



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS		
EL DÍA 20-11-2020		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. José Luis Bravo Galán	
Vicedecana de Ordenación Académica	D ^a . M ^a Teresa Becerra Traver (Excusa)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D ^a M ^a Carmen Galván Malagón	
Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante	D ^a Magdalena López Pérez (Excusa)	
Administradora de Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A		
D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.	Asiste	
D ^a Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología	Asiste	
D ^a Ana Piquer Píriz Dpto. Filología Inglesa.	Asiste	
D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación	Asiste	
D. Jesús Martín Sánchez Dpto.: Dca de las CC Experimentales y las Matemáticas	Asiste	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología	Asiste	
D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas	Asiste	
D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía	Asiste	
D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste	
D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología	Asiste	
D ^a Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas...	Excusa asistencia
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca CC.SS, Lengua y Literatura	Excusa asistencia
D. Rodrigo Espada Belmonte Dpto. Dca de la Expresión MPC		
Representante de los alumnos:		
Delegada de Centro: D ^a Blanca Pérez León	Asiste	
Subdelegado de Centro: D. Karim Kadoui Balsinhas	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González D ^a Macarena Blázquez Alonso	Asiste	
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Excusa asistencia
D ^a Florentina Cañada Cañada	Asiste	
D ^a Isabel Cuadrado Gordillo	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado	Asiste	
D ^a M ^a Rocío Esteban Gallego, M ^a Rocío	Asiste	
D ^a Inmaculada Fernández Antelo	Asiste	
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
20- 11- 2020



D. Ventura García Preciado D ^a M ^a Elena García-Baamonde Sánchez M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D ^a Ana Caballero Carrasco D ^a Fátima Llamas Salguero	Excusa asistencia Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Cristina Ávila Álvarez D. José Ignacio García Ceberino D. Gonzalo Martínez Martínez D ^a Irene Mesas Barrero D ^a Eva Sánchez Rodríguez	Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
Sector D D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D ^a Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D ^a Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
Orden del día:		
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 20-10-2020 (ordinaria) y de 20-11-2020 (extraordinaria constituyente).</p> <p>Punto 2. Informe del Sr. Decano.</p> <p>Punto 3. Propuesta de composición del Equipo Decanal para su traslado al Rector.</p> <p>Punto 4. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejores expedientes 2019-20 para el Acto de Santo Tomás de Aquino.</p> <p>Punto 5. Aprobación, si procede, de horarios de exámenes para el curso 20-21.</p> <p>Punto 6. Ruegos y preguntas.</p>		

Siendo las 09:30 horas del día 20 de noviembre de 2020 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 20-10-2020 (ordinaria) y de 20-11-2020 (extraordinaria constituyente)

Se presenta el acta de 20-10-2020. Se ofrece un turno de palabra del que no se hace uso. Se somete a votación el acta de la sesión correspondiente al día 20-10-2020, con el siguiente



resultado: 10 abstenciones; 0 votos en contra y 18 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

A continuación, se somete a votación el acta correspondiente a la Junta Extraordinaria Constituyente de fecha 20-11-2020. La Secretaria lee el borrador del acta, que no se ha remitido porque se ha celebrado justamente antes de la presente sesión. M^a José Mateos, pide una matización, ya que el Decano entrante ha agradecido su labor a todo el equipo decanal saliente. Se rectifica en el acto dicha cuestión, se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Punto 2. Informe del Sr. Decano

El Decano empieza haciendo una reflexión sobre los actos del Día del Patrón: debido a lo grave de la situación sanitaria en Badajoz, y tras haber consultado con diversas instancias, - por ejemplo, con el Secretario Gral. de la Universidad- sobre la conveniencia o no de llevar a cabo actos públicos es día, se le ha comunicado que todos los actos institucionales previos han sido suspendidos hasta la fecha, por lo que el Decano estima oportuno, por responsabilidad, aplazar los actos institucionales del Día del Patrón para cuando la situación permita efectuarlos con más realce que el que permiten los actos virtuales.

También se ha consultado con algunos compañeros jubilados, los cuales están de acuerdo con el aplazamiento, pues no tendría sentido homenajear a quienes no pueden acudir al acto por ser grupo de riesgo. Se da la palabra a M^a José Rabazo, quien, junto con Guadalupe de la Maya, se ha encargado del contacto para preparar el regalo a los compañeros jubilados: dado que el sondeo a los mismos ha revelado que recelan de asistir al acto por la pandemia, opina que podría ser preferible dejarlo para la primavera, quizás organizándolo al aire libre; para que no se pierda el carácter festivo de este tipo de actos.

El Decano añade que la Facultad de Formación del Profesorado planea hacer un acto limitado a 15 personas como máximo, retransmitido en *streaming*; pero que en esas circunstancias él, personalmente, considera más conveniente el aplazamiento. Ventura García pide la palabra para manifestar su acuerdo con esa decisión de posponer el acto, pregunta por la mención a los mejores expedientes de alumnos de todas las especialidades de las titulaciones, cosa que ha echado en falta en el Punto 4 del orden del día de la presente Junta, y propone que, al menos, se les podría enviar el documento de reconocimiento de ese mérito académico ahora.



Punto 3. Propuesta de composición del Equipo Decanal para su traslado al Rector

El Decano, antes de proponer a las personas concretas, informa en primer lugar de una reorganización en la estructura del Equipo Decanal.

En primer lugar, se crea un Vicedecanato de Estudiantes, considerando que somos la facultad con mayor número de estudiantes de la Universidad de Extremadura, cree que merece que esté orientado específicamente a este colectivo. En segundo lugar, se redistribuyen algunas de las funciones que se desarrollaban en el anterior Vicedecanato de Coordinación de Títulos y Atención al Estudiante que pasarán al Vicedecanato de Estudiantes, al de Calidad o al de Ordenación Académica. Detalla la composición del nuevo equipo del siguiente modo:

- Vicedecanato de Calidad cuya responsable sería M^a Jesús Fernández Sánchez.
- Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad cuyo responsable sería Rafael Alejo González.
- Vicedecanato de Estudiantes al frente del cual estaría Ana Piquer Píriz.
- Vicedecanato de Ordenación Académica al frente del cual estaría Ana Caballero Carrasco.
- Vicedecanato de Práctica e Infraestructuras cuyo responsable sería Isaac Corbacho Cuello
- Como Secretaria Académica propone la continuidad de M^a Rosa Oria Segura.

Las funciones de cada Vicedecanato se harán públicas en breve en la web de la Facultad, para se sepa a quién dirigirse en cada caso. El Decano asegura que se seguirá contando las compañeras que apoyaban anteriormente a los vicedecanatos.

Se abre un turno de palabra, interviniendo primero Ventura García, el cual desea todo el éxito posible para que la Facultad siga progresando, porque eso redundaría en beneficio de todos. Puntualiza que, en la anterior legislatura se consiguió el derecho a tener cuatro vicedecanatos por el número de alumnos y titulaciones, por lo que aconseja no proponer 5 vicedecanatos porque podrían ser rechazados. El Decano reconoce que ha habido un error al enumerar la composición del equipo y que el Vicedecanato de Calidad es, en realidad, una Responsable de Calidad. Agradece a Ventura García su intervención.

Zacarías Calzado pregunta si va a desaparecer la “extensión universitaria” o “cultura” de los nombres de los vicedecanatos. El Decano confirma que el nombre del vicedecanato será Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad, porque la denominación “relaciones institucionales” engloba también ese tipo de actos, cultura y todo lo relacionado con la difusión y proyección de la Facultad, y es un tema que el Decanato se propone fomentar.

Ana Piquer agradece la confianza depositada en ella por el Decano para estar al frente del Vicedecanato de Estudiantes. Considera que los estudiantes deben tener un papel fundamental en el centro y espera diálogo con ellos, colaboración y un papel activo dentro del centro en todas las titulaciones. El punto de partida será lo que ya se lleva hecho en la Facultad,



que es mucho, con respecto a los estudiantes y confía en poder mantener esa tradición y consolidarla; termina recalcando que es muy importante que los estudiantes tengan un papel activo en el centro. Acto seguido, Blanca Pérez agradece a Ana Piquer que se haya dirigido personalmente a los estudiantes, confía en poder tener una comunicación muy fluida con el Vicedecanato de Estudiantes y declara que los estudiantes tienen ya muchas ganas de trabajar. Rosa Amo se dirige a Blanca Pérez como Delegada de los Estudiantes recordando que desde la Secretaría del Centro también quieren apoyarles y atender todo lo relacionado con los asuntos administrativos; ofrece su disposición a trabajar estrechamente con el alumnado, ofrecimiento que, a su vez, agradece Blanca Pérez. Cierra el Decano este turno de palabra declarando la importancia de que todos, estudiantes y profesionales, se sientan orgullosos de formar parte de esta Facultad, y para ello es importante escucharnos todos.

Punto 4. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejores expedientes 2019-20 para el Acto de Santo Tomás de Aquino.

El Decano recuerda que la propuesta se ha enviado con la documentación anexa a la Convocatoria (ver Anexo I a este Acta), da la enhorabuena a estos alumnos, alguno de los cuales conoce personalmente, y expresa su orgullo por el nivel de excelencia que han demostrado, al tiempo que espera que, en los años venideros, estos premios sean "más reñidos" al haber muchos más los que aspiren a esta mención.

Toma la palabra Ventura García reiterándose en que, con anteriores equipos, se ha solido hacer dos listas, para extender la mención a más alumnos distinguidos, contemplando también a los mejores expedientes por especialidades en cada titulación, aunque para el Consejo de Gobierno de la UEx se remita el listado que ahora se presenta. Y por eso propone que se haga para todos esa certificación. El Decano responde que cree factible mantener esa práctica pero que, al haber en este momento cierta urgencia por remitir las propuestas de mejores expedientes al Sr. Rector, hoy se trae esta lista y la segunda, más amplia, se podría abordar cuando se retomen los actos del centro aplazados.

Rosa Amo pide la palabra para recordar que, cuando se le pidieron los mejores expedientes, preguntó si se iba a hacer esa distinción. La Secretaría ha tenido una semana complicada, en plena mudanza por obras de mejora en sus dependencias, y de ahí que se haya preparado el listado que se solicita desde Rectorado. Reconoce que el tema está abierto -no en todas las Facultades se hace- y segundo listado más amplio es factible, aunque es más costoso porque la aplicación informática no lo da automáticamente, sino que hay que hacer un cribado



manual. El Decano es consciente de que es mucho más laborioso para Secretaría, y por eso no se ha traído hoy, dadas las circunstancias. En un futuro se puede considerar la conveniencia de continuar con la costumbre que ha mencionado Ventura García, será una cuestión a decidir en una futura Junta de Facultad.

Se procede a votar la propuesta de mejores expedientes del curso 19/20 para el Acto de Santo Tomás de Aquino, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Punto 5. Aprobación, si procede, de horarios de exámenes para el curso 20-21.

El Decano informa de que ha habido algunas solicitudes de cambios y modificaciones en estos horarios, motivadas por la situación sanitaria provocada por la COVID, a fin de no provocar grandes concentraciones en las aulas (por ejemplo, cuando un docente imparte a dos grupos, se unían en una misma aula).

M^a José Rabazo, como adjunta al Vicedecanato, expone los principales cambios a la hora de elaborar los calendarios de exámenes: se ha tenido en cuenta la división de subgrupos A/B en aulas cercanas, se ha intentado tener en cuenta la normativa de la UEx acerca de que todos los grupos de una misma titulación se examinen a la misma hora las excepciones, como ha indicado el Decano, se refieren a al caso de que un mismo profesor imparta a dos grupos, se examinan consecutiva y no simultáneamente, precisamente para evitar involucrar a un excesivo número de docentes vigilándolos). También se ha cuidado de que un mismo grupo se examine en la misma aula. Otra cuestión modificada en relación con otros años es que en lugar de tener tres exámenes en el horario de mañana solo habrá dos, para evitar aglomeraciones, para que se puedan ventilar las aulas y limpiar las mismas. Respecto al calendario enviado como adjunto a la convocatoria se han producido tres cambios de última hora: en el MUFPEs en una de las siglas aparece "Tecnología y Arte" en vez de "Orientación y Arte" –esa errata ya se ha corregido-, y el examen B24 aparecía duplicado –también se ha corregido; y un examen que se había puesto a una compañera a las 8:30am se ha pasado a las 12h, porque tenía derecho a ese horario por conciliación. Informa que tiene pensado enviar un correo donde se concrete la capacidad de las aulas, y con algunas instrucciones, como mantener los grupos ya establecidos (A y B) para distribuirlos en aulas diferentes manteniendo dicha distribución; y que sería conveniente que el profesorado informara previamente de esta distribución a través de los espacios virtuales.

Seguidamente el Decano y Prudencia Gutiérrez agradecen la gran labor de M^a José Rabazo, quien, además ha trabajado mucho y en solitario, debido a la baja maternal de la compañera M^a Teresa Becerra. A continuación, Ventura García interviene diciendo que el



criterio de los grupos A y B se mantengan en aulas separadas es para mantener la filosofía de grupos burbujas y no mezclar a la gente; que el Rector citará al Decano en breve para establecer criterios de seguridad en los exámenes y agradece de nuevo el trabajo de M^a José Rabazo. El Decano indica que probablemente nuestra Facultad será el referente para las demás en cuanto a la adopción de medidas de seguridad para evitar contagios; algo que corrobora Ventura García.

Zacarías Calzado felicita a M^a José Rabazo por su labor durante 12 años y le recuerda que él usa evaluación continua, por lo que a su examen final irán como mucho 5 estudiantes y tiene previsto usar el aula de prácticas, por lo que se puede liberar su aula. M^a José Rabazo agradece a su vez la aportación de Zacarías Calzado y se realiza la modificación de aulas en ese mismo momento.

Se proceden a votar los horarios de exámenes para el curso 20/21 con esas pequeñas modificaciones, quedando **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

M^a Rosa Oria empieza informando que, a última hora de ayer, Dolores Berbén y Fco. Javier Rodríguez habían excusado su asistencia a la presente Junta, por lo que pide que se le permita excusar asistencia de ambos también en la sesión constituyente cuya acta se acaba de aprobar en el punto 1.

Prudencia Gutiérrez pregunta por unas modificaciones que se solicitaron y tramitaron en Rectorado referente al Máster Universitario de Formación del Profesorado y TIC. Pide información sobre el punto en que se halla dicha solicitud, y si tenían que pasar por Junta de Facultad, qué trámite es el que falta. Contesta la Secretaria Académica diciendo que conoce la cuestión porque es miembro de la CCT de ese Master, pero no se ha aprobado en ninguna Junta de Facultad porque desde el Vicedecanato correspondiente no se le ha remitido para pasarla por Junta de Facultad. Prudencia Gutiérrez dice que ella ha seguido el trámite que se tenía establecido anteriormente: transmitió el acuerdo al Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y desde ahí se transmitía al Vicerrectorado de Planificación Académica. Ventura García aclara que, efectivamente, esa solicitud pasó por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, pero debería haber pasado también por Junta de Facultad. Al haberse enviado directamente a la Comisión de Planificación Académica de la UEx, hace unos quince días ese órgano lo devolvió porque faltaba el informe favorable de Junta de Facultad, ya que en realidad es una modificación de la Memoria de Verificación que, al ser aprobada por Junta de Facultad, sus modificaciones también deberán ser aprobadas en la misma sede. Ventura García termina aclarando que en Junta deberá debatirse si es conveniente o no para el título o para el centro



estas modificaciones que se proponen, puesto que, a su juicio, son modificaciones de carácter restrictivo para el acceso de estudiantes, y ya este año la matrícula ha descendido de 25 a 15 estudiantes, y una disminución del alumnado podría desactivar el título, lo que podría no ser beneficioso para el Centro. Prudencia Gutiérrez, por alusiones, se muestra en desacuerdo con la intervención de Ventura García porque, en su opinión, se están dando razones de tipo no docente para que se vote en contra de esta solicitud, y recuerda que la CCT que ella coordina se mueve por criterios académicos, de calidad, y no es su función la preocupación por la matrícula. Ella solo quería saber el punto en que se encontraba la solicitud. Ventura García no considera que haya hecho juicios de valor, y se reitera en que además del criterio de calidad se deben tener en cuenta otros criterios. El Decano emplaza este debate a una futura sesión de Junta de Facultad por no estar en el orden del día de la presente sesión.

Jesús Sánchez si hay alguna previsión o protocolo con respecto a los exámenes de aquellos alumnos que estén confinados por COVID. El Decano comenta que hay que esperar indicaciones del Rector. Sobre esta cuestión, M^a José Rabazo cree que una solución sería que el alumno confinado hiciera el examen vía zoom, aunque es un tema que no puede decidir sola la Facultad y cree que habrá futuras instrucciones de las autoridades académicas para estos casos. Por su parte Ventura García cree que este tema será uno de los puntos de los que se ocupará en breve la Comisión de Gestión de la Universidad que ha formado el Rector.

A continuación Ventura García desea hacer otras tres aclaraciones. La primera se refiere al caso de un Director de Departamento que pretende recuperar material que cedió en su momento para el PAS y técnicos que conforman la Unidad de Apoyo al Departamento, cosa que a él le parece fuera de lugar porque al final todos somos Universidad. La segunda, que en los últimos meses se le ha acusado, como Decano que fue, de no someter a Junta de Facultad el Plan de Contingencia de la Universidad para prevenir contagios de Covid 19 cuando dicho plan lo ha elaborado el Servicio de Prevención de la UEX, lo ha aprobado el Comité de Seguridad y Salud de la UEX, y los centros se deben limitar tan solo a ejecutarlo y a implementarlo. Como tercera aclaración, Ventura García manifiesta que se le ha acusado de entrometerse en asuntos correspondientes a las comisiones de Calidad, concretamente en cuestiones de revisión de exámenes; lee el art 11 (puntos 3 y 4) de la "Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grados y Másteres" de la UEX; concluye que la revisión de exámenes es un derecho del alumnado (art. 13), con un mecanismo por el que debe velar el centro, y que el alumnado puede acudir al Decano si no está conforme con la nota tras haberla revisado; por lo que entraba claramente dicho papel dentro de sus competencias. El Decano le interrumpe y le ofrece la



posibilidad de incluir este tipo de aclaraciones en el orden del día de una próxima junta, ofrecimiento que Ventura García declina, dando por terminada su intervención. El Decano le responde que no le consta que haya habido ese tipo de cuestiones, y Ventura responde que ha hecho estas aclaraciones de modo genérico porque lo que se ha hablado fuera de esta Junta considera que afecta a su honor e imagen como Decano previo al actual.

Toma la palabra Isabel Cuadrado con el siguiente ruego: Considera que no sería costoso el disponer de un pequeño envase de gel y un rollo de papel, en la mesa del profesor de cada aula, para que se puede limpiar a la llegada del profesor y al término de la clase. Pregunta si los centros disponen de presupuesto para este tipo de gastos en medidas higiénicas. El Decano toma nota de la sugerencia de Isabel Cuadrado.

Seguidamente interviene Rosa Amo con una cuestión relacionada con las obras n Secretaría: pide disculpas de antemano por si en algún momento durante el mes y medio previsto de obras hubiera algún retraso con algún trámite administrativo. A continuación se refiere a la intervención de Ventura García, recordando que los presupuestos públicos no están destinados a ninguna unidad ni asociados a personas, sino dirigidos a funciones y objetivos. Por último, en relación con las medidas sanitarias, no puede haber un gel por despacho, porque así se indicó desde la Gerencia durante el confinamiento y señala que sí se ha repartido mucho material en pasillos. Isabel Cuadrado puntualiza que no pide gel para su despacho sino para las aulas. Rosa Amo admite haber entendido mal la intervención de Isabel Cuadrado y opina que es factible asumir esta petición y que estará pendiente en aquellos casos en que no se haya repuesto material higiénico que se haya agotado, pues en todas las puertas de aulas hay dispensadores de gel.

Interviene Rafael Alejo en relación con la pregunta de Jesús Sánchez: Le parece muy pertinente esta cuestión y opina que, obviamente, si una persona está confinada no puede perder el derecho a realizar su examen y espera que se reciban pronto las instrucciones oportunas sobre este tema.

Rocío Esteban ruega que se compre para Registro de la Facultad un *scanner*, porque el que hay no es operativo y se pierde muchísimo tiempo en su uso. Pregunta luego sobre el tema del reparto de despachos que ha habido recientemente: recuerda que hay un protocolo aprobado en Junta de Facultad y pregunta por qué no se ha seguido dicho protocolo en esta ocasión. Rosa Amo responde a la primera cuestión que no depende del centro la compra del *scanner*, y que ella mismo ya lo solicitó en su momento a Rectorado, hace más de un año. Ventura García responde en el tema de los despachos que él, como Decano, no ha hecho



convocatoria, sino que se ha limitado, como ha hecho en los cuatro años, de satisfacer necesidades urgentes de dar a compañeros que vienen despacho, máxime si los compañeros son los que ejercían un cargo y que, por generosidad, se han quedado sin despacho porque tenían uno asociado al cargo que desempeñaban y, al cesar en el cargo, quedaban sin espacio. En su opinión, había que atender sus necesidades ahora y, el nuevo Decano tendrá que hacer algo parecido: atender al profesorado nuevo y, si queda espacio, abrir una convocatoria como se ha hecho en los últimos años. Rocío Esteban indica que su pregunta era por qué esta vez no se ha hecho eso con criterios de antigüedad y méritos. En el mismo sentido, Isabel Cuadrado apostilla que esta asignación de despachos ha sido discrecional y sin mediar convocatoria alguna. El Decano concluye que no es el momento de discutir: se ha hecho una pregunta y se toma nota del problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10h.

Vº Bº
El Decano
Fdo: Dr. Luis Manuel Casas García

La Secretaria Académica
Fdo.: M^a Rosa Oria Segura



Aprobada el 20-11-2020



ANEXO I – Propuesta de Premio al Mejor Expediente Académico 2019/20

NOMBRE	NOTA	TITULACIÓN Y ESPECIALIDAD
MARIA AMELIA GONZÁLEZ CASTAÑO	9.37	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
BEATRIZ PÉREZ CERRO	9.60	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
MARÍA SAMPEDRO SÁNCHEZ	9.26	GRADO EN PSICOLOGÍA
MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	9.37	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.
JOSE MANUEL RECHE GARAY	9.46	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
INGRIBOR ANALIER MONTENEGRO BECERRA	9.55	MÁSTER EN INVESTIGACION SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS.
MARIA TERESA MENDIOLA ROMERO	9.81	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZAS PARA BILINGÜE PAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
MIGUEL ANGEL DURÁN VINAGRE	9.53	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TIC

Aprobada en JF de